Comité/Reunión	Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Acta No.	1-2020		
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría General				
Lugar	Virtual	Fecha	28 de Enero del 2020		

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del Plan Estratégico Sectorial PES 2019-2022.
- 4. Presentación del seguimiento a las metas de gobierno sectoriales SINERGIA con corte al 31 de diciembre de 2019.
- 5. Presentación del plan de trabajo de acompañamiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- 6. Presentación de los resultados sectoriales de MIPG.
- 7. Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES

				ASISTE				
#	NOMBRE C		ARGO	SI	SI NO		Anotaciones	
1	Margarita Leonor Cabello Blanco	Ministra de Derecho	,					
2	Brigadier General Norberto Mujica Jaime	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC		X				
3	Camilo Alberto Gómez Álzate	rto Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE				x	Delegado: Cristian Stapper	
4	Ricardo Gaitán III Varela de la Rosa	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC		X				
5	Rubén Silva Superintendente de Notariado y Registro				Х	Delegado: Ricardo García Ramírez		
6	Analorena Habib Oficina Asesora de Planeación Cañizales - MinJusticia		ora de Planeación	Х				
			INVITADO	S				
1	1 Juan Manuel Riaño juanmanuel.riano		juanmanuel.riano@	@inpec.gov.co				
2	2 Jacklin Torres jacklin.torres@inp		pec.gov.co,					

3	Miguel Sánchez	miguel.sanchez@uspec.gov.co,				
4	Katherine Díaz Albarracín	katherin.diaz@uspec.gov.co				
5	William Antonio Burgos Durango	william.burgos@supernotariado.gov.co				
6	Ricardo García Ramírez	ricardo.garcia@supernotariado.gov.co				
7	Andrés Arboleda Salazar	andres.arboleda86@gmail.com				
8	Carolina María Quiroz Monsalve	carolina.quiroz@minjusticia.gov.co				
9	Rafael Enrique Díaz Cely	rdiaz@minjusticia.gov.co				
10	Sara Garcés	sgarcesvega.minjusticia@gmail.com				
	DESARROLLO					

Punto 1. Verificación del Quórum

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.8 y en la resolución No. 1939 del 20 de diciembre del 2019, se realizó la sesión virtual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño el día (28) veintiocho de enero de 2020, de 9:00 am a 12:53 pm, el cual fue presidido por la Señora Ministra, como Presidenta del mismo.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaria técnica, verificó el quórum de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1939 de 2019, en donde se constató la asistencia y participación de los seis (6) miembros del comité, de los cuales dos (2) realizaron delegaciones con voz y voto.

De esta manera se contó con quórum deliberatorio y decisorio con la participación de la mitad más uno de los integrantes.

Punto 2. Aprobación orden del día y se somete a consideración y aprobación el punto 3

La Dra. Analorena Habib Cañizales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, pone en consideración de los miembros del comité el orden del día antes mencionado:

Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del Plan Estratégico Sectorial PES 2019-2022.
- 4. Presentación del seguimiento a las metas de gobierno sectoriales SINERGIA con corte al 31 de diciembre de 2019.
- 5. Presentación del plan de trabajo de acompañamiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- 6. Presentación de los resultados sectoriales de MIPG.
- 7. Proposiciones y varios.

Siendo las 10:35 a.m., la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, informa a los miembros del comité que el orden del día ha sido aprobado con 4 votos. A continuación, se somete a consideración el punto 3.

Punto 3. Aprobación del Plan Estratégico Sectorial - PES 2019-2022.

Durante el último trimestre del año 2019, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho lideró un ejercicio de planeación estratégica, el cual mediante la aplicación de las metodologías PSTEL y Balance Score Card, que se realizaron en conjunto con todas las entidades adscritas, fue posible definir la Plataforma Estratégica del Ministerio, y posteriormente establecer los siete (7) objetivos estratégicos del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

Uno de los objetivos estratégicos, es transversal a todas las entidades del sector, ya que hace referencia a la gestión institucional. Los seis objetivos restantes están asociados a la misionalidad de cada una de las entidades:

- Tres objetivos a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho, relacionados con las temáticas del Fortalecimiento del Sistema de Justicia, La Justicia Transicional, y la consolidación de la política de drogas.
- Un Objetivo a cargo de la USPEC e INPEC relacionado con la implementación de las políticas en materia criminal y penitenciaria
- Un Objetivo a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, relacionado con el fortalecimiento de la defensa jurídica de las entidades estatales.
- Un objetivo a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, enfocado en garantizar la guarda de la fe pública y la seguridad jurídica.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector y en su rol de formulador de política pública contribuye al alcance de los siete objetivos estratégicos.



Una vez definidos los objetivos estratégicos, se estableció mediante la herramienta de Cuadro de Mando Intergal (CMI), aquellos indicadores que permiten medir el alcance de las metas planteadas. De tal manera, la medición de los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Sectorial - PES se realiza a partir del cumplimiento de los indicadores que los conforman.

En cuanto a la estructura del Plan Estratégico Sectorial, cabe destacar que este incluye las metas de gobierno de responsabilidad sectorial contenidas en la Ley 1955 de 25 de mayo de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia pacto por la equidad (documento de bases del PND) y que se encuentran incluidos en la plataforma de seguimiento SINERGIA administrada por el DNP; así como compromisos adquiridos en el seno de la OCDE.

Igualmente, se resalta que la estructura del PES se encuentra alineada con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley 152 de 1994 que define que "todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados."

El PES también incorpora los siguientes indicadores que no están en SINERGIA:

- Presupuesto Comprometido del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.
- Índice de Desempeño Institucional del Sector de Justicia y del Derecho.
- Predios Formalizados a partir de los libros del antiguo sistema.
- Oficinas de registro de instrumentos públicos que ingresan en el año en modo interoperable con el catastro multipropósito.
- Municipios priorizados por el Ministerio en los que se implemente la oferta institucional que garantice el acceso a la justicia para fortalecer la participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia transicional.

De los 23 indicadores del Plan Estratégico del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, 18 corresponden a metas de gobierno del Plan Nacional de Desarrollo y por ende están inscritos en SINERGIA (Departamento Nacional de Planeación). De los cinco indicadores restantes, dos corresponden a la medición de metas institucionales transversales a todas las entidades del sector, estos miden el nivel de compromisos del presupuesto sectorial y la implementación del MIPG; uno de los indicadores se encuentra a cargo de la Dirección de Justicia Transicional y permite medir la implementación en territorio de la oferta institucional relacionada con la aplicación de la justicia transicional; por ultimo, los dos indicadores restantes, fueron formulados por la Superintendencia de Notariado y Registro, y permite establece el logro de dicha entidad en cuanto a predios formalizados e interoperabilidad entre las oficina de registro y el catastro multipropósito.

Es importante anotar que se viene adelantando la incorporación de indicadores acordados con grupos étnicos, los cuales deben ser registrados en su momento en la plataforma de SINERGIA.



Número de Indicadores del PES 2019-2020 Objettvo Extratégico Enthtedes Fortaleger el sistema de justicia para que sea 9 Mindusticia accesible, oportuno y cercano al ciudadar Formular y coordinar la politica pública en materia de justicia transicional, en el marci la reconcidación nacional. 4 MinJusticia. Liderar la formulación, implementación y seguimiento de las políticas en materia oriminal 3 seguin 4 INPEC . USPEC y penitengiaria Consolidar la política integral de drogas, su 3 MinJusticia implementación y evaluación Garantizar la guarda de la fe pública, sal como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario -2 SNR: Afianzar una gestión institucional innovadora ética, esportada en el desarrollo humano y li participación ciudadana. Sector Administrativo de Justicia y del Derecho 2 Fortalecer la defensa jurídica del Estado para generar ahorros y actividad litigiosa. ANDJE mos y cambiar 23

Nota: Para mayor claridad, se detalla en la presentación adjunta del comité.

Código postal 111711 • Bogotá D.C., Colombia

Una vez presentada la estructura del Plan Estratégico Sectorial junto con los objetivos estratégicos del Sector, el comité los aprueba con 5 votos.

A continuación, se socializan los puntos 4 al 7, los cuales son de carácter informativo:

Punto 4.Presentación del seguimiento a las metas de gobierno sectoriales - SINERGIA con corte al 31 de diciembre de 2019.

La siguiente presentación contiene los avances en el cumplimiento de los indicadores que se reportan en SINERGIA a cargo del Sector Justicia y del Derecho:







No.	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance 2019	Avance Porcentual 2019	Meta Cuatrienio	Avance Cuantitativo Cuatrienio	Avance Porcentual Cuatrienio
1	Porcentaje de establecimientos de reclusión nacional con programas de educación formal.	Porcentaje	15,8%	15,8%	100%	100%	15,8	16%
2	Porcentaje de personas atendidas en programas de atención especial para pospenados a nivel nacional	porcentaje	1%	1,16%	400%	4%	1,15%	796
3	Mujeres atendidas con hijos menores de tres años en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%



La Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, informa que para este punto informativo no manifestaron desacuerdo ni presentan proposiciones.

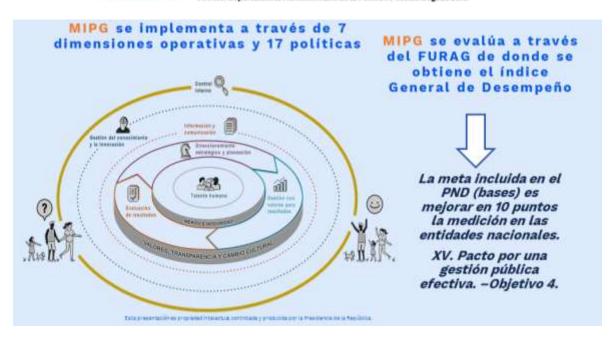
Punto 5.Presentación del plan de trabajo de acompañamiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Para la presentación del plan de trabajo para la implementación del MIPG en el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, se describe mediante tres gráficas las Generalidades del MIPG y la Meta incluida en el PND para el año 2022.

MIPG se entiende como un:

MARCO DE REFERENCIA QUE LE FACILITA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS:







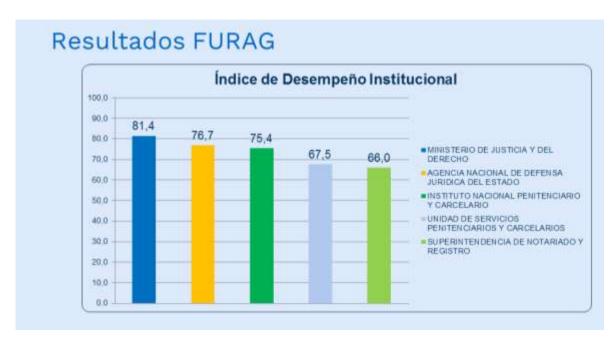
Seguidamente, se presenta el plan de trabajo para el año 2020 de MIPG-FURAG, distribuido en cinco hitos. Para el mes de febrero, se espera recibir el formulario para el diligenciamiento del FURAG y así, preparar a las Entidades Adscritas en el registro del mismo. Entre los meses de Marzo y Abril, con base en las respuestas dadas en el formulario, se hará un plan de mejoramiento, toda vez que el resultado definitivo es publicado por el DAFP en el segundo trimestre del año. En el mes de mayo, se brindará asesoría a las a las Entidades Adscritas en la interpretación de los resultados, seguidamente en Junio, se harán ajustes a los Planes de Mejoramiento FURAG conforme a los resultados, de los cuales, se realizara seguimiento durante el segundo semestre.



La Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, informa que para este punto informativo no manifestaron desacuerdo ni presentan proposiciones.

Punto 6. Presentación de los resultados sectoriales de MIPG.

El propósito de esta presentación, es informar a cada una de las entidades del sector los últimos resultados del FURAG del Índice de Desempeño Institucional, teniendo en cuenta que para la nueva evaluación se requiere incrementar estos valores.





La Secretaría Técnica del Comité sectorial de Gestión y Desempeño, informa que para este punto informativo no manifestaron desacuerdo ni presentan proposiciones.

Punto 7. Proposiciones y varios

Les informamos que para los puntos 4 al 6 los integrantes no manifestaron desacuerdo ni presentan proposiciones o varios. Siendo las 12.53 del mediodía, se da por cerrada la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Agradecemos la activa participación de todos los integrantes, se da por terminada la sesión.

ANEXOS

Se anexa a la presente acta:

- Archivo PowerPoint * Comité Gestión y Desempeño Sector Administrativo de justicia y del Derecho-28 enero 2020*
- Archivo Excel * Plan estratégico Sector Administrativo de justicia y del derecho 2019-2022*
- Se adjunta cuadro Excel con resume de las votaciones:

FIRMAS

MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO

/ Ministra

Presidente del Comité

Sualorena Dotal C

ANALORENA HABIB CAÑIZALES Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica del Comité